

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BELLEMART S.A.

En la ciudad de Quito, el día 13 de marzo del 2020 a las 10:30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle El Tiempo N37-72 y la calle El Comercio, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía BELLEMART S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: Ana María Proaño Burbano, propietaria de 4.903 acciones, María Dolores Proaño Burbano, propietaria de 4.802 acciones, Diego Arturo Proaño Burbano, propietario de 4.779 acciones y Diego Arturo Proaño Puente, titular de 14.224 acciones. Cada acción tiene un valor nominal de diez dólares. El capital suscrito y pagado de la Compañía es de US \$ 287.080. Asiste también la señora Lilia Maria De Lourdes Burbano, Gerente General de la Compañía.

Los presentes, titulares del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el Presidente Titular, doctor Diego Arturo Proaño Puente y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto social, la Gerente General, señora Lilia Maria De Lourdes Burbano.

El Presidente declara instalada la sesión.

La Junta acuerda tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre la designación de comisario principal y de comisario suplente para el ejercicio económico del año 2020 y fijar sus honorarios.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La señora Lilia Maria De Lourdes Burbano, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2019 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.



La Junta aprueba por unanimidad el informe. El doctor Diego Arturo Proaño Puente se abstiene de votar por ser administrador de la Compañía. La Junta dispone que el informe de la Gerente General se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor Dr. Humberto Latorre Jiménez, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe. El doctor Diego Arturo Proaño Puente se abstiene de votar por ser administrador de la Compañía. La Junta dispone que el informe del Comisario se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

La Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2019 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.
5. Notas a los Estados financieros.

El Presidente pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros, así como sobre las notas a dichos estados. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y las notas a los mencionados estados financieros y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta. El doctor Diego Arturo Proaño Puente se abstiene de votar por ser administrador de la Compañía.

4- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

La Junta General de accionistas resuelve por unanimidad dar el siguiente destino a la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$ 62.624,18:

A reserva legal:	US 2654.58
A utilidades no distribuidas luego de reservas:	US 23.891.22

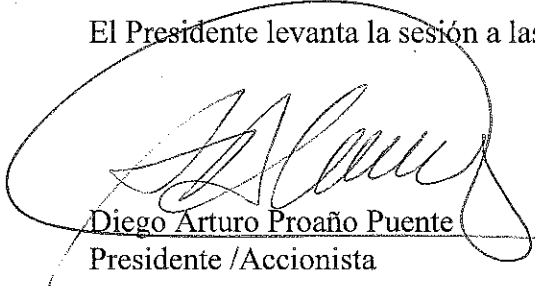


5.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario principal y de comisario suplente para el ejercicio económico del año 2020 y fijar sus honorarios.

La Junta resuelve, por unanimidad, designar al señor Dr. Humberto Latorre Jiménez como Comisario Principal y al señor Sr. Segundo Pozo de la compañía para el ejercicio económico año 2020 y delega a la Presidencia negociar su honorario.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

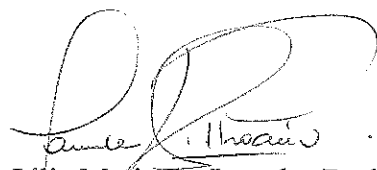
El Presidente levanta la sesión a las 12h10.



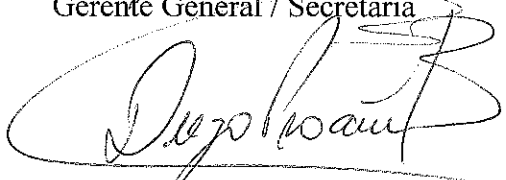
Diego Arturo Proaño Puente
Presidente / Accionista

Maria Dolores Proaño Burbano
Accionista

ANATOLIO
Ana Maria Proaño Burbano
Accionista



Lilia Maria De Lourdes Burbano
Gerente General / Secretaria



Diego Arturo Proaño Burbano
Accionista